



La 4T arma bloque y arremete contra ONU por desapariciones

La Presidenta, legisladores y Morena critican al comité que dirige Olivier De Schutter e incluso buscan sancionarlo; rechazan la participación del Estado mexicano en ese delito

**SALVADOR CORONA,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Diversos representantes de la auto-llamada Cuarta Transformación armaron un frente en oposición al Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas; criticaron que, el pasado viernes, se abriera un procedimiento para analizar el fenómeno alrededor de este delito en el país, y determinar si se lleva hasta la Asamblea General de la ONU.

Además, en el Senado se aprobó un pronunciamiento para recurrir a las más altas instancias de la ONU y exigir una sanción para Olivier De Schutter, presidente del Comité contra la Desaparición Forzada.

El viernes, el organismo internacional dictó medidas cautelares al Estado mexicano para el correcto resguardo de restos y objetos personales, así como para garantizar el acceso a la información, participación y protección de los familiares y representantes de las personas desaparecidas en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

Por esto, primero, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó las medidas cautelares dictadas por el Comité contra la Desaparición Forzada e informó que le fue enviada una nota diplomática en la que se explica que no hay desaparición forzada desde el Estado, sino que es a causa del crimen organizado.

Dijo que el rechazo lo expresaron la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación, ya que “no hay desaparición forzada desde el Estado, toda la vida luchamos contra eso, eso no existe en México”, argumentó.

Añadió que “hay un fenómeno de desaparición vinculada con la de-



La Presidenta rechazó las medidas cautelares dictadas por el Comité contra la Desaparición Forzada e informó que se le envió una nota diplomática en la que se explica que no hay desaparición forzada desde el Estado, sino que es a causa del crimen organizado.

linuencia organizada, y estamos haciendo todo lo que esté en nuestras manos para combatirlo”.

“Entonces, le mandamos [al comité] una nota diplomática para mostrar nuestra inconformidad, y en todo caso se les va a explicar cuál es el fenómeno que hay en México, porque hay mucho desconocimiento de esta comisión, muchísimo, y por supuesto se está trabajando en la fiscalía, y lo voy a repetir una vez más: lo que nosotros le hemos pedido a la fiscalía —y la fiscalía en su

autonomía lo está desarrollando— es la verdad, y se está trabajando permanentemente para que no haya impunidad en cualquiera de estos casos”, señaló la Mandataria.

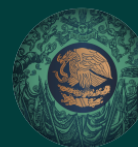
Mientras tanto, la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado aprobaron un pronunciamiento en el que descalifican los señalamientos del comité en el sentido de que en México hay desaparición forzada.

Durante la sesión ordinaria y en tribuna, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernán-

dez Noroña, culpó a Olivier De Schutter, presidente de dicho comité de la ONU, de prejuzgar sin pruebas y de emitir —en todo caso— una opinión personal.

“Alienta la falsa e injusta especulación de que hay desapariciones forzadas en México”, indicó Fernández Noroña, y anunció que presentará acciones legales en su contra.

“Anunciamos que recurriremos a las más altas instancias de las Naciones Unidas para exigir la sanción correspondiente al citado funciona-


CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

"Le mandamos [al comité] una nota diplomática para mostrar nuestra inconformidad, y en todo caso se les va a explicar cuál es el fenómeno que hay en México"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado

"Recurriremos a las más altas instancias de las Naciones Unidas para exigir la sanción correspondiente a [Olivier De Schutter, presidente del comité]"

rio, sin que ello signifique que el Estado mexicano dejará de cumplir con sus obligaciones de información que se le solicite y de colaboración en cualquier caso que la citada comisión plantee a nuestro país", expuso Noroña.

Con 71 votos a favor de senadores del oficialismo, 28 votos en contra y tres votos de abstención, se aprobó el pronunciamiento.

Además, la dirigencia de Morena, se sumó al rechazo del procedimiento de la ONU sobre desapariciones forzadas, acusando que actúa de "manera facciosa" y sin elementos objetivos.

A través de un pronunciamiento, el partido encabezado por Luisa María Alcalde apuntó que, desde 2018, el gobierno federal ha desplegado estrategias de búsqueda y combate a la impunidad derivadas de este delito.

"A diferencia del pasado, el gobierno no desaparece personas ni viola derechos fundamentales, tampoco tolera ni encubre a ninguna autoridad", sostuvo.

El comité de la ONU anunció que se iniciará un procedimiento contra México, ante la posibilidad de que en el país se registren desapariciones de manera general o sistemática. ●